

BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- COMISIÓN DE JUSTICIA APRUEBA QUE EL FAVOR SEXUAL SERÁ AGRAVANTE EN LA COMISIÓN DE UN DELITO.
- PRESENTAN MOCIÓN DE CENSURA CONTRA MINISTRO DE SALUD.
- COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS APRUEBA MEDIDAS EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE ELECTRICIDAD.
- GRUPO DE TRABAJO DE DERECHOS HUMANOS: 113 COMUNIDADES EN RIESGO POR TRÁFICO DE TIERRAS Y OTROS DELITOS.
- COMISIÓN DE TRANSPORTES RECIBIÓ A PREMIER TORRES VÁSQUEZ PARA QUE ACLARE DENUNCIA DE EXFUNCIONARIA DE PCM.
- PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES: CONFERENCIA VIRTUAL POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
- ADULTOS MAYORES DE CAÑETE PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA VIRTUAL DEL PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES.
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.
- TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO.

4
5
6
7
9
10
11
13

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5382

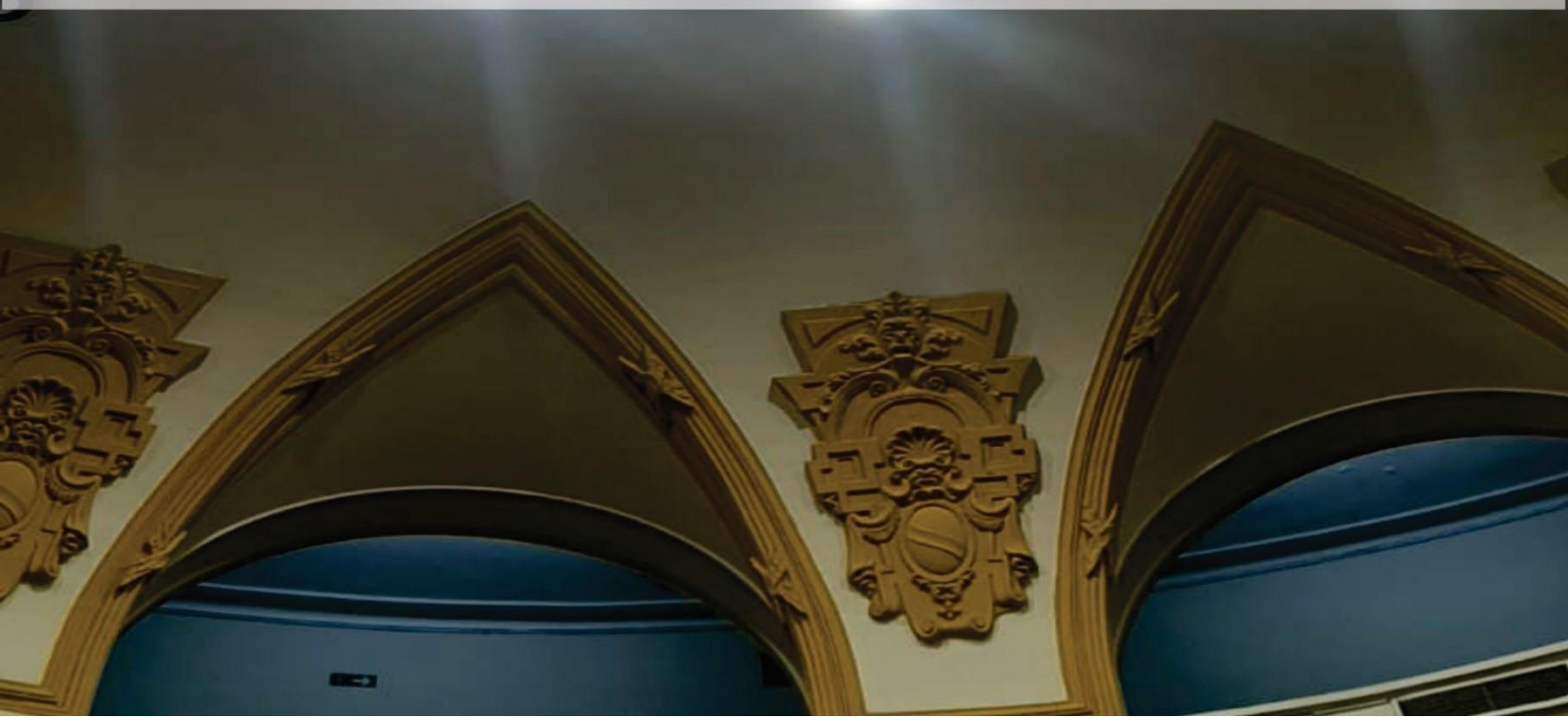
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lunes 7 de marzo de 2022





Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.



INFORMACIÓN DEL DÍA



COMISIÓN DE JUSTICIA APRUEBA QUE EL FAVOR SEXUAL SERÁ AGRAVANTE EN LA COMISIÓN DE UN DELITO

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos aprobó -sin ningún voto en contra- la propuesta legislativa para considerar como agravante en la comisión de un delito, que un funcionario o servidor público solicite o condicione su conducta funcional a la entrega o promesa de una ventaja o beneficio de contenido o connotación sexual.

De acuerdo a la propuesta, se considerará como circunstancia agravante en la ocurrencia de los delitos de cohecho pasivo propio, cohecho pasivo específico y corrupción pasiva de auxiliares jurisdiccionales del Código Penal, entre otros.

“El funcionario, al solicitar el favor sexual, se aprovecha de su situación ventajosa y utiliza la estructura logística y laboral del Estado para obtener

ilegítimamente un provecho”, anotó la titular de la comisión, Gladys Echaíz.

Se rechazaron las proposiciones legislativas del congresista Alfredo Pariona -quien planteaba regular el concepto y requisitos de los arbitrajes nacionales- así como la remitida por el Poder Ejecutivo para promover la celeridad y la congruencia procesal en los procesos sumarísimos y precisaba los deberes, infracciones, sanciones y criterios de evaluación de los jueces.

En la sesión, correspondió al congresista Alejandro Aguinaga Recuenco, sustentar su propuesta que plantea una ley para garantizar la tenencia compartida, vía la modificación del Código de los Niños y Adolescentes, a efectos que -de común acuerdo y

tomando en cuenta el parecer de los hijos- los padres determinarán la tenencia compartida.

Si los padres están separados de hecho, la tenencia será compartida por ambas partes. En el caso de no existir un acuerdo entre los padres será el juez especializado quien determinará la forma de la tenencia compartida y dictará las medidas necesarias para su cumplimiento.

Podrá, asimismo, disponer la tenencia exclusiva en situaciones excepcionales y con una especial motivación. Así también, será el juez quien determinará el régimen de visitas y de cautelar la obligación de ambos padres de prestar alimento a sus hijos.

Más información>> <https://n9.cl/7gnub>

PRESENTAN MOCIÓN DE CENSURA CONTRA MINISTRO DE SALUD

Congresistas de diversas bancadas parlamentarias presentaron la Moción de Orden Del día nro. 2095, que propone la censura del ministro de Salud, Hernán Condori Machado, sobre quien pesa una serie de

importante cargo en un sector sensible a la población por la situación de emergencia sanitaria en el país y el mundo”.

Además, el Colegio Médico del Perú ha solicitado públicamente la renuncia del ministro de Salud por haber contravenido el Estatuto del Colegio Médico “al promover abierta e ilegalmente el ejercicio de la medicina a través del uso engañoso de preparados que no tienen evidencia científica”

También se menciona que Hernán Condori Machado tendría “denuncias de orden penal por presuntas inconductas funcionales

denuncias por inconductas funcionales. El documento lleva la firma de 33 legisladores de los grupos Fuerza Popular, Avanza País, Podemos Perú, Alianza Para el Progreso y de Renovación Popular.

En los considerandos de la moción, se precisa que la interpelación o la presencia del ministro para informar ante el Pleno, tal como señala el artículo 68 del Reglamento, “no puede interpretarse como un paso previo para ejercer un mecanismo de control político regulado por nuestra Constitución, sino como una facultad de los congresistas”.

Sobre los hechos que sustentan la moción se menciona que “desde su designación como titular del sector, se han realizado manifestaciones públicas del Colegio Médico del Perú y diversos testimonios en distintos medios de comunicación, relacionados a la falta de idoneidad del citado funcionario para ejercer tan

cuando desempeñaba cargos públicos, como es el caso del proceso penal abierto en la Fiscalía Anticorrupción de la Merced y a inconductas de carácter administrativo que la Contraloría General de la República ha detectado”. De igual forma, se recuerda que durante su presentación ante la Comisión de Salud y Población, el 15 de febrero, el titular del Minsa evitó responder las preguntas relacionadas a denuncias sobre su trayectoria profesional, entre otros señalamientos.

Cabe indicar que el artículo 86 inciso a) del Reglamento del Congreso, señala que la moción de censura “se debate y vota entre el cuarto día y el décimo día natural después de su presentación. Su aprobación requiere el voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso”.

Más información>> <https://n9.cl/f25aw>



COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS APRUEBA MEDIDAS EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE ELECTRICIDAD

La Comisión de Energía y Minas aprobó proponer la modificación del artículo 82 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, para proteger a los usuarios en los procedimientos de reclamos que efectúen, ante las empresas prestadoras del servicio público de electricidad.

El presidente del grupo de trabajo, Carlos Alva Rojas, se encargó de exponer la propuesta de ley indicando que «la concesionaria no puede condicionar la atención de las reclamaciones formuladas por los usuarios al pago previos de recibos pendientes».

Igualmente, fue aprobado por unanimidad, el dictamen que dispone que corresponderá al Estado promover y priorizar la instalación de la energía eléctrica trifásica, con el fin de desarrollar las actividades agroindustriales, empresariales y comerciales en las zonas rurales del país.

Otro proyecto aprobado fue el que propone establecer medidas para impulsar la masificación del gas natural, a efectos de coadyuvar al cierre de bre-

chas energéticas y proteger el ambiente.

Luego se presentó el director ejecutivo de la Compañía Minera Southern Perú Cooper Corporation, Oscar González Rocha, a fin de responder sobre la presencia



de polvo en la zona de Torata, departamento de Moquegua.

Dijo que la empresa cuenta con equipos de monitoreo para realizar el seguimiento de la calidad del aire en las poblaciones del distrito.

Más información>> <https://n9.cl/kwut7>

GRUPO DE TRABAJO DE DERECHOS HUMANOS: 113 COMUNIDADES EN RIESGO POR TRÁFICO DE TIERRAS Y OTROS DELITOS

El grupo de trabajo Defensores de los Derechos Humanos -perteneciente a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos- que preside Ruth Luque Ibarra, atendió la presentación del especialista de la entidad Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Cussi Alegría Almeida, quien señaló que en el Perú existen 113 comunidades cuyas tierras o bosques están en riesgo por efecto del tráfico de terrenos, tala ilegal, minería ilegal, y cultivo ilegal de hoja de coca.

«Y en la mayoría de los casos, las autoridades regionales de Loreto, Junín y Ucayali otorgan títulos individuales en espacios que se superponen o por presiones violentas», alertó a los congresistas.

Luque adelantó que el grupo de trabajo está preparando un informe sobre los derechos humanos en el país y que incluirá recomendaciones para la dación de futuras normas.

También se presentó Mar Pérez Aguilera, responsable de la Unidad de Protección a Defensores de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, quien informó que «existe un uso arbitrario del sistema penal para hostigar a quienes defienden los derechos de las personas».

Más información>> <https://n9.cl/2ublm>

COMISIÓN DE TRANSPORTES RECIBIÓ A PREMIER TORRES VÁSQUEZ PARA QUE ACLARE DENUNCIA DE EXFUNCIONARIA DE PCM

La Comisión de Transportes y Comunicaciones, atendió la presentación del presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres Vásquez, con la finalidad que responda la denuncia de la exfuncionaria Ximena Pinto, quien lo acusó de pretender excluir al grupo El Comercio del plan de publicidad estatal.

rativos para el pronto mejoramiento de carreteras en Pasco, Puno, Arequipa, Cusco y Junín con la finalidad de contribuir con el intercambio comercial interdepartamental.

Se trata de la vía que comunica Villa Rica – Puerto Bermúdez, ubicado en la provincia de Oxapampa, Pasco. La segunda propuesta de ley plantea declarar de interés nacional la modernización de la carretera Puno-Arequipa-Cusco, y finalmente, la vía departamental EMP-PE 22 a Placa-Tapo-Antacucho-Ricrán-



Torres negó que busque prescindir los parámetros legales para la selección transparente y descentralizada de los medios de comunicación.

La exfuncionaria, Pinto -quien también fue invitada a la comisión-retrucó lo manifestado por el premier y se ratificó en su denuncia.

De otro lado, se aprobaron tres proyectos de ley decla-

Abra Cayán-Yauli-Pacán EMP-PE 3S- Jauja, ubicado en el departamento de Junín.

Luego, correspondió al congresista Diego Bazán Calderón (Avanza País) sustentar su propuesta de ley para el establecimiento de incentivos para invertir en telecomunicaciones.

Más información>> <https://n9.cl/4xafp>

**JUVENTUD UNIDA POR
LA DEMOCRACIA**

¿QUIERES VIVIR LA EXPERIENCIA DE SER UN CONGRESISTA?

Inscripciones Abiertas

Participa en el
**Parlamento
Joven 2022**



Oficina de
Participación
Ciudadana



Fundación
Hanns
Seidel



La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad

El Programa Parlamento Joven, es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la
“Hanns Seidel Stiftung”.

¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.

Más información>> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>



ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES: CONFERENCIA VIRTUAL POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Congreso de la República a través de la Oficina de Participación Ciudadana conmemorará el Día Internacional de la Mujer con una conferencia virtual que tratará el tema: MUJER, PROTAGONISTA EN EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA.

Este martes 8 de marzo a las 6:30 de la tarde, como cada año se celebran los enormes esfuerzos realizados por las mujeres en su lucha por la igualdad, la participación y su empoderamiento en todos los ámbitos de la sociedad.

Las palabras de bienvenida estarán a cargo del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

La presidenta del Congreso de la República, María del



Carmen Alva, y la primera vicepresidenta, Lady Camones Soriano, participarán en esta conferencia virtual que es organizada en forma conjunta por los programas Mujer, Derechos y Oportunidades y Martes Democrático de la Oficina de Participación Ciudadana.

La conferencia será transmitida en vivo a través Facebook Live de la Oficina de Participación Ciudadana y por la plataforma de Zoom.

Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace:>>

<https://bit.ly/Inscripción-dia-internacional-mujer-2022>



ADULTOS MAYORES DE CAÑETE PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA VIRTUAL DEL PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES

El 4 de marzo los integrantes de los centros de adulto mayor de Cerro Azul y Mala, participaron de la

conferencia virtual que organizó el programa Mujer, Derechos y Oportunidades de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Los 40 participantes siguieron con atención la exposi-

ción del tema: "LOS DERECHOS DE LA MUJER Y FAMILIA". El objetivo del programa fue sensibilizar en temas sobre los derechos de la mujer, promover su empoderamiento y reconocer el rol que desempeña en diversas facetas del desarrollo social y económico de las familias y la comunidad de hoy en día.

La exposición del tema estuvo a cargo de la especialista de la Oficina de Participación Ciudadana, Berilda Muñiz.

Más información>>

<https://bit.ly/MDO-conferencia-virtual>

CONOCE EL PALACIO LEGISLATIVO

**Visitas
Guiadas al
Palacio
Legislativo**



Oficina de
Participación
Ciudadana



Oficina de
Participación
Ciudadana

VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo del Congreso de la República, ubicado en la Av. Abancay s/n.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

visitasguiadasplperu@gmail.com

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723

Más información>>><https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01384/2021-CR: Propone declarar feriado nacional el 06 de agosto, día de la evocación de la batalla de Junín. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 013683/2021-CR: Propone modificar los artículos 2º y 18º de la N° 24656, ley general de comunidades campesinas, a fin de fortalecer la institucionalidad de las comunidades campesinas. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01382/2021-CR: Propone modificar los artículos 1º, 2º, 7º, 15º, y la segunda disposición final de la ley de consulta previa ley N° 29785. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01381/2021-CR: Propone regular el servicio de delivery en vehículos motorizados y a las empresas proveedoras del servicio delivery por aplicativo tecnológico móviles. - APP. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01380/2021-CR: Propone modificar decreto legislativo 829-que crea el instituto nacional de radio y televisión del PERÚ-IRTP, e introduce en el consejo directivo a un representante del poder legislativo y un representante del poder judicial. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01379/2021-CR: Propone modificar a la ley general del ambiente e incorpora en la reparación del daño, al daño emergente, lucro cesante y daño moral a favor de las poblaciones afectadas. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones de los días **sábado 5**, **domingo 6** y **lunes 7 de marzo** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al

[Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.](#)

SABÍA USTED QUE...

... El 28 de julio se realiza la ceremonia de asunción del cargo de Presidente de la República. En ella, el Presidente del Congreso toma juramento al Presidente de la República electo y le impone la banda presidencial. Luego el Congreso escucha el mensaje del Presidente de la República. No hay debate ni pueden hacer uso de la palabra los Congresistas.

vía

zoom

CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA

REGIÓN TUMBES

07/03	CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN	10:00 A.M.
08/03	CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	10:00 A.M.
10/03	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	10:00 A.M.
11/03	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	10:00 A.M.

¡INSCRÍBETE AHORA!

CONSTANCIA A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE



Oficina de
Participación
Ciudadana



TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizará entre el 7 al 11 de marzo. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Boris Mauricio

Especialista del Área de Educación Ciudadana

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN

Jorge Rioja

Especialista del Área de Educación Ciudadana

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Giovanni Acate

Especialista del Área de Educación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Ricardo Quiroz

Especialista del Área de Educación Ciudadana

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o WhatsApp: **920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626**. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147